

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA SIMOBLUE S.A.**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en la Avenida Josefa Anzoátegui s/n y Matilde Amador, Mz. 112, primer piso, Local 1, del Centro Comercial Puerto Azul, a las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SIMOBLUE S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Abogado **JORGE ESTEBAN SECAIRA SÁNCHEZ** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la Compañía, Ingeniero **PAOLO MERLINI VESPASIANI**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten las siguientes accionistas:

1.- La señora **LIANA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado ROBERTO FALCONI PEET, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS (273.600)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

2.- La señora **MADDALENA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado ROBERTO FALCONI PEET, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS (273.600)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

3.- La señora **MARÍA TERESA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado ROBERTO FALCONI PEET, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS (273.600)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

4.- La señora **CARMEN SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado ROBERTO FALCONI PEET, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS (273.600)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

5.- La señora **LUCÍA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado ROBERTO FALCONI PEET, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS (273.600)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

Las accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de **UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1'368.000,00)**, dividido en **UN MILLON TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL** acciones ordinarias, nominativas y

liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, las accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESPECTIVOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

DOS) CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; Y,

TRES) REELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, Ingeniero Paolo Merlini Vespasiani, procede de inmediato a dar lectura a su informe de labores como Gerente General, contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2015.

A continuación el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2015. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015, destacando que en el presente ejercicio fiscal arroja una pérdida de US \$ 102.102,59.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2015 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN, DEJANDO CONSTANCIA QUE LA PÉRDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO Y QUE ASCIENDE A LA SUMA DE US \$ 102.102,59 NO CONSTITUYE UNA PÉRDIDA DEL TOTAL DE LAS RESERVAS Y DE LA MITAD O MÁS DEL CAPITAL.

Finalmente, toma la palabra el Presidente de la Sociedad, quien expresa a la sala, que en vista de que el período del Comisario ha finalizado, y en mérito al excelente desempeño por parte del señor Román Eulogio Sánchez Constante, el Presidente de la Compañía mociona a la Junta General Ordinaria su reelección como Comisario Principal de la Compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

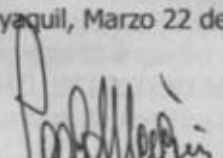
4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR ROMÁN EULOGIO SÁNCHEZ CONSTANTE, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta las accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad. f) p. **LIANA SIMONUTTI, MADDALENA SIMONUTTI, MARÍA TERESA SIMONUTTI, CARMEN SIMONUTTI Y LUCÍA SIMONUTTI**, Accionistas, representadas por el Abogado Roberto Falconi Peet, Apoderado Especial; f) Ab. Jorge Esteban Secaira Sánchez, Presidente; f) Ing. Paolo Merlini Vespasiani, Gerente General-Secretario.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, Marzo 22 del 2016


PAOLO MERLINI VESPASIANI
Gerente General-Secretario